



Radio y Televisión Mexicana

Arranca la 77a Convención del Consejo Consultivo

Boletín de Prensa 04/2010

BOCA DEL RIO, VERACRUZ, 06 MAYO DE 2010 | El Gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, inauguró los trabajos de la 77a Convención del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), un foro de trabajo y esparcimiento, en el que radiodifusores de todo el país, autoridades, funcionarios y expertos analizarán los retos, oportunidades y propuestas de solución para temas relevantes del sector de la radiodifusión en México.

En su mensaje a los concesionarios, Herrera Beltrán dijo que el dinamismo de la industria es motor del crecimiento económico y factor para alentar la competitividad de un país, por lo que debe contar con reglas claras para tener la certeza jurídica que le permita continuar creando empleos, ya que los radiodifusores han demostrado su responsabilidad social en el ejercicio de la libertad de expresión: “una industria de radio y televisión libre y próspera es garantía de crecimiento y democracia”

La Presidenta de la CIRT, Karen Sánchez Abbott, señaló que resulta particularmente relevante unificar la postura de los concesionarios ante los temas cruciales para la industria, incluyendo el refrendo de los títulos de concesión, el cambio de frecuencias de AM a FM, las nuevas figuras de radiodifusión, la viabilidad de la industria y los compromisos que los radiodifusores asumen ante la sociedad. Destacó las contribuciones que la radio y la televisión ofrecen a la sociedad, dentro de los cuales se encuentra especialmente la libertad de expresión, además de que “cuando ocurren desastres naturales y otros eventos desafortunados, como las inundaciones que han afectado a tantos veracruzanos en los últimos años, la radiodifusión constituye una herramienta fundamental de apoyo a la población”.

El Comisionado de la COFETEL, Ernesto Gil Elorduy, reiteró en su oportunidad que “los títulos de concesión otorgados a los radiodifusores ya reconocían su derecho al refrendo, y a la luz de las consideraciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar ciertos requisitos en atención a la rectoría del Estado”, por lo que el refrendo de los títulos, “debe reconocerse como un derecho del concesionario original, de la misma manera que no es un privilegio, tal como que sucede en las demás leyes federales que regulan esta figura de concesión”.

Por su parte, el Presidente del Consejo Consultivo de la CIRT, Rafael Borbón Ramos, expresó su satisfacción de que en el Estado de Veracruz se haya logrado por vez primera en la historia de la radiodifusión mexicana que las emisoras sean sujeto de crédito y que se les otorgue financiamiento para inversión en su transición tecnológica.

En el evento que se inauguró esta mañana, los radiodifusores concesionarios afiliados a la CIRT de toda la República, abordan temas de mayor relevancia para la industria y refrendan su compromiso con la sociedad mexicana. Los trabajos de la 77a Convención del Consejo Consultivo, cuyo lema es “la trascición tecnológica de la radiodifusión” concluirán el próximo 9 de mayo.

Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión

Horacio 1013, Polanco Reforma. Tel 5709-2699. www.cirt.com.mx

Contacto Prensa: Víctor Medina Albarrán, Encargado de Comunicación y Proyectos Especiales.